

Y, de conformidad con el artículo 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—El Secretario.—30.820.

REYNOBER, S. A.

Junta general ordinaria

Siguiendo instrucciones del Presidente, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007 a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Rey Pastor número 34 de Leganés, o en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar.

La reunión se ajustará al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión social durante 2006.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe del Presidente. Examen de la situación actual de la Sociedad en relación con los últimos cambios del mercado y decisión sobre las medidas a adoptar al respecto para el futuro.

Quinto.—Autorización a los Consejeros para elevar a instrumento público los anteriores acuerdos sociales que sean inscribibles.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general o examinarlos en el domicilio social.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos en el domicilio social, antes del día 24 de junio próximo, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente, conforme al artículo 17 estatutario.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Ignacio Albors Llardent.—33.417.

RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en el polígono industrial de Villalónquejar, calle López Bravo, número 33, Burgos, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2006. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación

de la Junta. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, I. Borja Ruiz de Vergara Martínez.—34.932.

RIMAKVALOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.546.

RIVADAN, S. A.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago Saber: que en ejecución 201/06, seguida en este Juzgado a instancia de doña Ruth Alcantuz Bastida y otros, contra Rivadan, S. A., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total, por importe de 207.845,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente

para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Logroño, 3 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—30.826.

RIVER LAND INVEST, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Enric Granados, número 44, principal, el próximo día 29 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión formulado por el Administrador relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho período.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Cambio de Administrador.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Disolución de sociedad y acuerdos complementarios, en su caso (apertura del período de liquidación, cese de Administrador, y nombramiento de Liquidador).

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social calle Aribau, 103, y en el despacho de abogados Canalda-Ramonedá, Advocats Associats, sito en Barcelona, calle Enric Granados, 44, principal, el informe del Administrador relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los precedentes documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Administrador de Limax 3.000, Sociedad Limitada, representado en su nombre por Yolanda Llobet García.—33.299.

ROCILLO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 21, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad encargada de la gestión.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Renovación, cese o nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Villacieros Zunzunegui.—33.436.

ROMECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad calle Torre de Pisa, 19, de Colmenar Viejo, 28770 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Daniel Barredo López, Secretario del Consejo de Administración.—33.330.

ROUSSILERMO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 29 de marzo de 2007, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General y Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede social sita en c/ Matías Turrión, 4, 28043 Madrid, el día 28 de junio, a las 11 horas de su mañana en primera convocatoria.

Para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario y si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar el 29 de junio a las 11 horas en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de la Compañía y del informe de auditoría, así como, en su caso, examen de la gestión de los órganos sociales y de la propuesta de aplicación del resultado formulada por los mismos referida al ejercicio 2006.

Segundo.—Análisis y votación de la propuesta del consejero D. François Lloveras de pagar con cargo a los beneficios netos de 47.202,25 € los intereses correspondientes a los préstamos que los señores socios han efectuado a la sociedad, en vez de aplicarlos a reservas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información y consulta, entrega o envío de documentación:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144, 152, 153, 157, 159, 212 y 292 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en 28043 Madrid, C/ Matías Turrión n.º 4, los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría, propuesta de aplicación del resultado.

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General en relación con los puntos del Orden del Día.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Consejero Delegado, Federico Caretti.—34.865.

RSA 2000 INVESTMENT SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2007, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bertrán Sundheim.—33.362.

RÚSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Rústicas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 19 de los estatutos sociales para su adaptación a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, reformados tras la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tercero.—Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto segundo del Orden del Día, los accionistas podrán obtener, de manera gratuita, el informe de los administradores relativo al mismo. También podrán acceder a toda esta documentación a través de la página web de la compañía www.rusticassa.com.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel María Cavestany Antuñano.—34.842.

S. A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS

Junta general ordinaria 2007

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle de Serrano, número 80, 1.º, Madrid, el 27 de junio 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Administrador único y aplicación del resultado del ejercicio 2006-2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Informar de la marcha del Proyecto de Empresa: Resultados alcanzados y objetivos hasta junio de 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Desde la fecha de esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas el texto íntegro de los documentos que se someten a su aprobación.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Fernando Chiclana Lucena.—30.845.

SA COMA CALA MILLOR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 12 horas del día 29 de junio de 2007, en el domicilio social de la Entidad, calle Aritja, s/n, Urbanización Sa Coma, Sant Llorenç des Cardessar, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias,